

## PERFIL DEL CONTRATANTE

**LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN DE LA CASETA N° 9-11 Y LA BANCADA N° 2, VACANTES DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS. Declaración de Licitación Desierta.(Exp.8-019-2014, Ref./G/UA/mja/ecf)**

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 2015000002 de 20 de enero de 2015 se acuerda declarar Desierta la Licitación iniciada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de octubre de 2014 para la adjudicación de las Concesiones para la explotación de **la Caseta n° 9-11 y la Bancada n° 2**, vacantes en el Mercado Municipal de Abastos, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto, debido a que no se ha presentado ninguna oferta en el plazo de quince días naturales establecido en el apartado 2 del artículo 159 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares reguladoras de dicha Licitación.